



Llama Mier a definir si es necesario legislar en este tema

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, calificó ayer como una decisión sensata el retiro en la Corte del proyecto que proponía invalidar la prisión preventiva oficiosa, si bien destacó que debe haber un debate abierto sobre el asunto para definir si es necesario legislar al respecto.

Señaló que éste no es un tema menor y tiene que revisarse a fondo.

Lo importante es no permitir que violadores, secuestradores, poleros, narcotraficantes, delincuencia organizada, delincuentes de cuello

blanco, obtengan la libertad.

También es importante que la medida no se aplique de manera injusta por criterios de jueces, cuando hay elementos que podrían demostrar que las personas no la merecen.

Mier dijo que es una buena oportunidad para que haya una revisión, para que intervenga la Judicatura Federal y haya foros y un debate abierto para definir si es necesario solamente establecer reglas y criterios por parte del Poder Judicial o es necesario legislar.

Por su lado, el coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lá-

zaro, Jorge Álvarez Maynez, expuso que la prisión preventiva oficiosa es una figura violatoria de los derechos humanos.

La votación de la Corte pudiera haber quedado en 7-4, pero de los cuatro que están votando en contra, dos están diciendo que están a favor de eliminar la prisión preventiva oficiosa, pero no toca a los ministros modificar la Constitución. Dado lo anterior, en realidad son nueve o 10 ministros los que se han pronunciado contra esa medida.

Enrique Méndez y
Georgina Saldierna